

Al s. sup^{te} y a sultar los días de Consumo de Nazette de Aze
pu. y no haber quedado Continuar de s. por el hecho con el Decan^o
de Rentas R. Quedaron en base s. Torre serido en día de con
minado; En cuyo Intermedio hizo Viaje a Santa de s. Sup^{te}
donde se mantiene; La un que le a escrito s. el Real d^o, no atenuo
Respecto de que el Sr. Jurado Fran^{co}. Garcia Gu
rreco a uno Cuidado care este avalo le amane faltar la gran eferida
que se quisiera demantener Nazette al prozio, Que en core un caso de lo
branc los días por entero y no continuar con el Torre serido a sulte; Lo pon en
noticia de la Junta, a fin de que s. ello Resuelva lo mas com
pemente. — Haciendo todo lo con serido. Acordo que para Resoluen
s, esta materia se vea oralmente a los Cav^o capitulares para el
primer Cavildo Ordin^o, No quedaron los presentes =

Yo el Rey de España

Fernand

Yo el Rey de España

